

Banco Prodem S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Marzo, 2024

Banco Prodem S.A. (BPR) mantiene una baja participación del 3,5% en los depósitos del sistema. Enfocado al segmento de microfinanzas, cuenta con una importante franquicia y posicionamiento en su nicho de mercado. Mantiene una extensa red de agencias a nivel nacional, principalmente en el eje troncal del país. Cuenta con un equipo gerencial con experiencia.

Factores Clave de las Calificaciones

Razonable calidad de cartera: A dic-23, en un entorno operativo desafiante, el banco registró un moderado crecimiento de su cartera a doce meses (principal activo y generador de ingresos) del 5,6% (pares 8,1%) priorizando sus niveles de liquidez. BPR mantiene una razonable calidad de su cartera, con una mora baja (1,1%) y una elevada reprogramación (17,1%) acorde con el proceso de normalización de la cartera diferida de 2020. Es relevante el continuo crecimiento de la mora de cartera reprogramada a nivel sistema. Las provisiones sobre la cartera en mora (4,0 veces) y la cartera total (3,0%) son razonables considerando el mayor riesgo de su cartera y un bajo nivel de garantías reales con las que cuenta, acordes a su estrategia y nicho de mercado. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y dic-23 de 16,9% a 4,6%, considerando a la alta rotación de sus colocaciones, lo que beneficia al margen financiero. Respecto a su portafolio de inversiones, el emisor mantiene USD.0,5 millones en depósitos a plazo fijo (1,3% de su cartera de inversiones) emitidos por Banco Fasil S.A. en intervención.

Solvencia menor al promedio de la industria: El patrimonio del banco crece 7,7% los últimos doce meses como resultado de la capitalización de parte de las utilidades de la pasada gestión, manteniendo indicadores por debajo del promedio del sistema. A la fecha de análisis, presenta una solvencia del 11,3% (medida por patrimonio sobre activos promedio) y un CAP del 12,5%, que incluye solamente provisiones voluntarias. Este indicador, de acuerdo con la normativa local, incluye por ahora solamente un colchón de cobertura para riesgo de crédito. Ajustando la ponderación de riesgo de crédito de la cartera productiva y tomando en cuenta todas las provisiones cíclicas, este indicador mejoraría. A dic-23, en un entorno operativo con presiones, las utilidades -principal fuente de capitalización- mejoran por la mayor colocación y rendimiento de la cartera, lo que favorece la capacidad interna de capitalización del banco considerando que no se esperarían aportes de capital fresco de su principal accionista.

Importantes limitaciones de fondeo y ajustados indicadores de liquidez: BPR mantiene importantes limitaciones de financiamiento que limitan el mayor crecimiento de la cartera. Las obligaciones con el público y estatales, principalmente depósitos a plazo fijo, mantienen su importancia dentro de la estructura de fondeo lo que le otorga estabilidad pero incide en su elevado y creciente costo financiero. El último año, el stock de depósitos presenta un importante crecimiento del 7,5%, manteniendo sus acotados indicadores de liquidez en relación al promedio de sus pares y la industria, con una cobertura del 6,5% de sus activos y del 32,1% de sus obligaciones a corto plazo. Al igual que sus pares, mantiene la importante concentración en fondeo mayorista en un cliente institucional con alto poder de negociación de tasas y plazos. Es importante mencionar que el encaje legal es íntegramente en efectivo, lo que le limita el acceso a mecanismos de liquidez de última instancia. La relación de cartera a depósitos alcanza a 111,1%. BPR, mantiene una posición corta de moneda, con mayores pasivos que activos en moneda extranjera, lo que expone al emisor a riesgos por variaciones cambiarias.

Importante y estable rentabilidad en un entorno operativo desafiante: En un entorno operativo desafiante, el desempeño de BPR está presionado por la elevada competencia en su nicho de mercado, las cuotas de capital diferidas y la regulación de tasas de interés fijas para su cartera productiva, entre otros. Sin embargo, su margen financiero mejora el último año (8,4% con relación a sus activos) por una mayor colocación y rendimiento de la cartera principalmente. El banco, al igual que otros bancos de microfinanzas, mantiene la elevada dependencia en ingresos por colocaciones de créditos, con un indicador de margen de intereses a resultado operativo del 91,9%, exponiéndose a riesgos ante variaciones en las tasas de interés y en el comportamiento de sus colocaciones. Un mayor gasto en provisiones por el crecimiento de la mora incide en su resultado operativo (9,0% en relación al margen de intereses), aunque presenta mejoras en la eficiencia. Así, a la fecha de análisis, el emisor cuenta con una importante rentabilidad, más alta que la del promedio de la industria (ROE del 11,9% vs. 8,6% y retorno sobre activos ponderados por riesgo del 1,5% vs. 1,1%), siendo la segunda entidad más rentable del sistema, lo que beneficia a su capacidad de capitalización interna.

Calificación(es) 28/03/24

Escala Nacional Boliviana

Banco Prodem S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Emisor	A-	A3
Largo Plazo MN	A-	A3
Largo Plazo ME	A-	A3
Corto Plazo MN	F3	N-3
Corto Plazo ME	F3	N-3
Perspectiva	Negativa	

Las Calificaciones en Escala Nacional corresponden a una opinión sobre un emisor en relación a otros dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de una calificación en escala internacional.

La opinión en Escala Nacional considera la alternativa de devolución en moneda local de obligaciones contratadas en moneda extranjera. La opinión sobre la posterior convertibilidad a moneda extranjera y/o transferencia al exterior corresponde a una calificación en escala internacional.

Resumen Financiero

(USD millones)	dic-23	dic-22
Total Activos	1.584,8	1.497,6
Total Patrimonio	179,6	166,7
Resultado Neto	20,6	19,3
Resultado Operativo	37,3	39,7
ROAA (%)	1,3	1,3
ROAE (%)	11,9	12,1
Patrimonio / Activos (%)	11,3	11,1
Endeudamiento (veces)	7,8	8,0

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaimemartinez@aesa-ratings.bo

Emisor incluido en la lista OFAC: El 22 de marzo de 2019, OFAC del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sanciona a Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) – principal accionista del banco – e incluye en esta medida a BPR. Esta sanción ha implicado una importante limitación en sus fuentes de fondeo, lo que acota su liquidez y sus posibilidades de mayor crecimiento de cartera. La entidad ha gestionado desde ese año su liquidez de forma eficaz, manteniendo un crecimiento relativamente razonable de sus colocaciones.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:

- Levantamiento de la sanción OFAC.
- Mayores y sostenidos indicadores de liquidez.
- Acceso y diversificación de fondeo.
- Resiliencia del perfil financiero ante el entorno operativo.

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Presiones en su perfil financiero por limitaciones operativas relacionadas a la sanción OFAC.
- Indicadores de liquidez más ajustados.
- Falta de acceso a mecanismos de liquidez alternativos.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en moneda extranjera.
- Deterioro del perfil financiero provocado por un entorno operativo adverso.

Banco Prodem S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
ACTIVOS						
A. CARTERA						
1. Cartera Vigente	1.369,5	1.300,5	1.237,7	1.123,2	1.198,7	1.164,4
2. Cartera Vencida	5,6	3,4	4,9	1,8	3,3	4,6
3. Cartera en Ejecución	9,0	7,1	4,9	6,8	8,9	7,1
4. Productos Devengados	79,9	95,0	112,8	102,9	17,1	15,8
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	41,9	38,3	36,9	39,3	35,0	32,8
TOTAL A	1.422,0	1.367,7	1.323,4	1.195,3	1.192,9	1.159,1
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES						
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	27,2	29,1	33,7	28,9	32,6	24,6
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	49,2	13,5	12,0	26,5	13,9	6,1
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	1,1	1,1	6,7	6,7	6,8	2,4
4. Otras Inversiones Corto Plazo	11,1	8,7	9,9	0,0	0,0	71,6
5. Inversiones Largo Plazo	8,1	13,5	10,0	4,8	4,4	36,0
6. Inversión en Sociedades	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
TOTAL B	96,9	65,9	72,4	67,1	57,8	140,8
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	1.518,9	1.433,7	1.395,9	1.262,4	1.250,7	1.299,9
D. BIENES DE USO	5,9	5,6	5,0	5,7	7,0	7,6
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS						
1. Caja	36,7	35,1	40,7	41,5	50,2	34,5
2. Bienes realizables	0,3	0,2	0,3	0,4	0,4	0,3
3. Otros Activos	22,9	23,0	19,7	19,7	10,9	11,4
TOTAL ACTIVOS	1.584,8	1.497,6	1.461,5	1.329,6	1.319,2	1.353,7
PASIVOS						
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO						
1. Cuenta Corriente	4,9	3,7	2,5	1,2	3,1	7,8
2. Cuentas de Ahorros	308,4	298,0	309,2	275,1	282,6	329,9
3. Depósitos a Plazo Fijo	789,4	732,5	722,8	653,3	639,4	680,4
4. Interbancario	77,9	94,6	90,2	60,4	80,2	64,4
TOTAL G	1.180,5	1.128,8	1.124,6	990,1	1.005,2	1.082,4
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS						
1. Títulos Valores en Circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros	21,8	16,7	13,2	8,1	8,5	9,8
TOTAL H	21,8	16,7	13,2	8,1	8,5	9,8
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	202,9	185,3	171,3	189,9	167,7	141,5
J. PATRIMONIO	179,6	166,7	152,4	141,5	137,8	120,1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.584,8	1.497,6	1.461,5	1.329,6	1.319,2	1.353,7

Banco Prodem S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
1. Ingresos Financieros	182,4	164,7	136,4	152,2	164,6	151,7
2. Gastos Financieros	-54,1	-48,1	-41,8	-35,8	-34,8	-31,7
3. MARGEN NETO DE INTERESES	128,3	116,6	94,6	116,5	129,8	120,0
4. Comisiones	11,6	9,6	9,2	7,9	8,8	7,9
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	0,4	0,9	-0,7	1,0	1,5	1,4
6. Gastos de Personal	-59,8	-54,5	-48,5	-54,9	-58,9	-60,4
7. Otros Gastos Administrativos	-25,4	-25,4	-25,6	-24,7	-28,6	-28,5
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-11,7	-7,2	-5,9	-10,0	-9,3	-10,9
9. Otras Provisiones	-6,2	-0,2	-0,8	0,3	1,8	1,7
10. RESULTADO OPERACIONAL	37,3	39,7	22,2	36,0	45,1	31,2
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,0	0,0	0,2	0,7	0,3	0,1
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	37,3	39,8	22,4	36,7	45,4	31,3
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,0	-0,1	-0,2	-0,3	-0,6	0,1
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	37,3	39,7	22,3	36,4	44,8	31,3
15. Impuestos	-16,7	-20,4	-9,8	-21,6	-21,8	-14,8
16. RESULTADO NETO	20,6	19,3	12,5	14,8	23,0	16,6
PARTICIPACIÓN DE MERCADO						
1. Cartera Bruta	4,4	4,1	4,3	4,0	4,5	4,7
2. Activos	3,4	3,2	3,3	3,2	3,5	3,8
3. Patrimonio	5,0	4,7	4,6	4,6	4,5	4,3
4. Cuenta Corriente	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,2
5. Cajas de Ahorro	3,1	2,9	3,2	3,0	3,6	3,8
6. Depósitos a Plazo	5,0	4,5	4,9	4,7	4,9	5,7

Banco Prodem S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
I. CALIDAD DE ACTIVO						
1. Crecimiento Activo	5,8	2,5	9,9	0,8	-2,5	8,7
2. Crecimiento Cartera Bruta	5,6	5,1	10,2	-6,5	3,0	12,2
3. Crecimiento Cartera en Mora	38,1	7,1	14,9	-29,8	4,0	1,5
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	-6,6	-7,5	485,4	3,7	24,3	40,8
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	25,8	45,7	-27,9	-23,4	24,4	-0,8
6. Cartera Neta / Activo	89,7	91,3	90,6	89,9	90,4	85,6
7. Contingente / Activo	4,5	2,7	2,8	2,4	2,3	1,6
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	1,1	0,8	0,8	0,8	1,0	1,0
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	17,1	19,4	22,0	4,1	3,7	3,1
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	17,6	19,8	22,6	4,7	4,5	3,9
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	3,5	2,1	1,0	3,8	6,5	6,2
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	3,2	3,1	3,0	3,0	2,7	2,5
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	20,7	22,9	25,6	7,8	7,2	6,4
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-18,3	-18,7	-21,0	-23,0	-19,0	-21,4
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	3,0	2,9	3,0	3,5	2,9	2,8
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	287,9	363,0	375,1	458,6	287,2	279,5
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	401,9	509,4	524,0	612,4	383,8	373,3
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-15,2	-16,6	-17,8	-21,7	-16,6	-17,5
II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO						
1. Crecimiento Patrimonio	7,7	9,4	7,7	2,7	14,7	10,4
2. Patrimonio / Activo	11,3	11,1	10,4	10,6	10,4	8,9
3. Pasivo / Patrimonio (x)	7,8	8,0	8,6	8,4	8,6	10,3
4. Activo Fijo / Patrimonio	3,3	3,4	3,3	4,0	5,1	6,3
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	12,5	12,5	12,3	12,6	11,8	11,1
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	13,3	13,2	12,9	13,2	12,3	11,6
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	10,8	10,7	10,5	10,7	9,8	9,1
8. Capital Primario / Activo + Contingente	9,4	9,4	9,1	9,0	8,2	7,2
9. Doble Apalancamiento*	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
III. FONDEO						
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	-36,5	0,4	11,1	2,1	-12,5	10,3
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	820,0	-4,0	17,1	-4,1	7.034,3	-84,5
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	7,5	0,2	11,4	1,8	-7,5	9,8
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	-17,6	3,8	43,1	-23,1	25,8	-1,0
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	0,3	0,3	0,2	0,1	0,3	0,6
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	21,9	22,4	23,6	23,2	23,9	26,7
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	56,2	55,0	55,2	55,0	54,1	55,2
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	22,7	23,0	24,0	23,5	24,3	27,6
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	49,7	82,7	83,7	83,0	81,7	89,4
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	38,9	4,5	4,7	4,5	4,7	0,1
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	5,6	7,2	7,1	5,5	7,1	5,4
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. LIQUIDEZ						
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	111,1	113,1	107,8	108,9	118,7	106,6
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	42,9	30,8	34,5	38,0	37,2	41,0
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	39,3	28,5	32,8	37,2	36,0	40,9
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	32,1	21,3	24,8	32,2	29,4	22,2
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	32,1	21,3	24,8	32,2	29,4	22,2
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	7,7	5,2	6,2	8,1	7,6	6,5
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	6,5	4,4	5,3	6,7	6,4	5,6
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	34,6	22,8	28,0	33,9	30,9	30,3
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	34,6	22,8	28,0	33,9	30,9	30,3

10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	8,3	5,6	7,0	8,6	8,0	8,8
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	7,0	4,7	6,0	7,1	6,7	7,6
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	24,9	21,8	25,9	33,8	30,9	23,5

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	11,9	12,1	8,5	10,6	17,8	14,5
2. Resultado Neto / Activo (av)	1,3	1,3	0,9	1,1	1,7	1,3
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	9,9	9,5	8,2	10,7	12,2	12,1
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	9,1	8,6	7,4	9,5	10,5	10,0
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	1,5	1,4	1,0	1,3	2,0	1,5
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	61,1	63,3	72,8	64,1	62,7	68,8
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	91,9	92,0	92,0	93,0	92,8	92,9
8. Margen de Intereses / Activo (av)	8,4	7,9	6,8	8,8	9,7	9,2
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	9,0	8,5	7,5	9,7	10,5	9,9
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	13,9	5,6	6,3	6,5	2,0	2,4
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	0,9	0,6	0,5	0,9	0,8	1,0
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	9,0	6,2	6,2	8,5	7,1	9,1
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	4,0	3,6	3,3	3,0	2,9	2,7
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	4,1	3,7	3,5	3,2	2,9	2,8
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	5,8	5,9	5,0	4,1	4,6	2,9
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	3,9	3,5	2,9	2,7	3,8	1,2

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al 31 de diciembre de 2023 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de enero de 2024.
- Reunión con el emisor en mayo de 2023.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Riesgo: Banco Prodem S.A.

Calificación(es) de Riesgo

Banco Prodem S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana			
		AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Corto Plazo	MN	F3	N-3	Negativa
	ME	F3	N-3	Negativa
Largo Plazo	MN	A-	A3	Negativa
	ME	A-	A3	Negativa
Emisor		A-	A3	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	28 de marzo de 2024			

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-3

AESA RATINGS: F3

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: A3

AESA RATINGS: A-

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor.

ASFI: A3

AESA RATINGS: A-

Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALE CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La calificación de riesgo efectuada por AESA RATINGS está regulada por los artículos 62 a 67 de la Ley del Mercado de Valores (Ley No. 1834 de 31 de marzo de 1998) y por el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. El artículo 3 (Opinión de Calificación) de este Reglamento determina que ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados, como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."***

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso previo y por escrito de AESA RATINGS. Todos los derechos de propiedad intelectual se encuentran reservados y corresponden a AESA RATINGS. En la asignación y el mantenimiento o modificación de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información documental que recibe de los emisores y de otras fuentes factuales que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y tiene la libertad de obtener verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores, que AESA RATINGS tiene la libertad de considerar. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la documentación e información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los respectivos expertos, incluyendo los auditores independientes del emisor con respecto a los estados financieros y abogados del emisor con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar por anticipado como hechos con certeza de que ocurrirán o no. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no pudieron preverse en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona en una condición "como es", es decir sin ninguna representación o garantía de cualquier tipo. Una calificación de AESA RATINGS es sola una opinión independiente en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto del trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es responsable individualmente por la calificación. La calificación no incorpora una evaluación sobre el riesgo de pérdida, a menos que dicho riesgo sea mencionado específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o compraventa de cualquier título valor. Todos los informes de AESA RATINGS son de trabajo colectivo y autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo a efecto de contacto. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento, por cualquier razón, a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título valor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título valor para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos valores. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto con relación a cualquier declaración presentada bajo la normativa vigente.